



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**



**DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)**  
**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**  
**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**PROBLEMA:**

ESTUDIO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS CONTENIDOS MEDIÁTICOS, EN LOS MEDIOS DIGITALES DE LOS COMUNICADORES DE LA CIUDAD DE BABAHOYO.

**AUTOR:**

MICHAEL ANTONIO AÑI ESPAÑA

**TUTOR:**

MSC. ANA ELIZABETH HERRERA FLORES

**BABAHOYO – ABRIL/2019**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**PRESENCIAL**



**RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN**

EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE DOCUMENTO PROBATORIO DE EXAMEN COMPLEXIVO, TITULADO: "ESTUDIO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS CONTENIDOS MEDIÁTICOS, EN LOS MEDIOS DIGITALES DE LOS COMUNICADORES DE LA CIUDAD DE BABAHOYO".

PRESENTADO POR EL SR: AÑI ESPAÑA MICHAEL ANTONIO

OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:

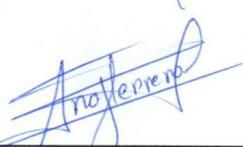
8.5

EQUIVALENTE A:

TRIBUNAL:

  
MORA MUÑOZ OSCAR ALFREDO  
DELEGADO DEL CIDE

  
LEMOS BELTRÁN DANIEL GUSTAVO  
DOCENTE ESPECIALISTA

  
HERRERA FLORES ANA ELIZABETH  
DELEGADA DEL CIDE

  
A.B. ISELA BERRUZ MOSQUERA  
SECRETARIA DE LA  
FF.CC.JJ.SS.EE





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**



**DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación a Dios porque gracias a él tengo vida y salud, lo que me permite cumplir metas y objetivos que me proponga en la vida y a mis Padres Antonio Añi y Narcisa España por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, supieron guiarme por el buen camino, darme fuerza para seguir adelante con su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo, por ayudarme a no desmayar en los problemas, enseñándome a encarar las adversidades que se presentaban.

Michael Antonio Añi España



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**



## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mis padres por su apoyo en los momentos difíciles y por siempre ayudarme con los recursos necesarios para poder culminar mis estudios, ellos me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi empeño, mi coraje para conseguir mis objetivos. A mis primos por siempre estar presentes brindándome todo el apoyo y la comodidad necesaria para poder desempeñar mis estudios en la Ciudad de Babahoyo. Agradezco a la Universidad Técnica de Babahoyo por darme la oportunidad abriéndome sus puertas y formarme como profesional en sus aulas. A mi tutora de tesis y demás tutores, quienes me supieron orientar a través de su experiencia y conocimientos para la realización de la misma. A los docentes por los conocimientos impartidos año a año. También agradezco a todos mis amigos y compañeros durante todos los niveles de la universidad ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

Michael Antonio Añi España



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**



**AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL**

Yo, **MICHAEL ANTONIO AÑI ESPAÑA**, portador de la cédula de ciudadanía **1250033493**, en calidad de autor del Examen Práctico de la modalidad de Examen Complexivo, previo a la Obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación Mención **COMUNICACIÓN SOCIAL**, declaro que soy autor del presente trabajo de investigación, el mismo que es original, auténtico y personal, con el tema:

**“ESTUDIO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS CONTENIDOS MEDIÁTICOS, EN LOS MEDIOS DIGITALES DE LOS COMUNICADORES DE LA CIUDAD DE BABAHOYO”.**

Por la presente autorizo a la Universidad Técnica de Babahoyo, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen.

  
\_\_\_\_\_  
**MICHAEL ANTONIO AÑI ESPAÑA**

**CI. 1250033493**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
MODALIDAD PRESENCIAL



Oficio #0016-FCJSE-CCS-AEHF

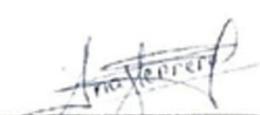
**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL DOCUMENTO  
PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)  
DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO PREVIA A LA  
SUSTENCIÓN.**

**Babahoyo, 24, abril, 2019**

En mi calidad de Tutor de la práctica Dimensión Escrita de la modalidad de Examen de grado de carácter complejo, designado por el Consejo Directivo con oficio No 31, con fecha **1 de abril del 2019**, mediante resolución **CD-FAC.C.J.S.E-SO-003-RES-002-2019**, certifico que el Sr. **MICHAEL ANTONIO AÑI ESPAÑA**, ha desarrollado el documento probatorio (dimensión escrita) del examen complejo:

**ESTUDIO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS CONTENIDOS MEDIÁTICOS,  
EN LOS MEDIOS DIGITALES DE LOS COMUNICADORES DE LA CIUDAD DE  
BABAHOYO.**

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del documento probatorio (dimensión escrita) del examen complejo y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el Tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.

  
MSC. ANA ELIZABETH HERRERA FLORES  
DOCENTE DE LA FCJSE.

  
14:20  
Recibidas  
25/04/2019

Babahoyo, 24, abril, 2019

### CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE SIMILITUD CON OTRAS FUENTES EN EL SISTEMA DE ANTIPLAGIO

En mi calidad de Tutor del documento probatorio dimensión práctica del examen complejo del Sr. MICHAEL ANTONIO AÑI ESPAÑA cuyo tema es: ESTUDIO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS CONTENIDOS MEDIÁTICOS, EN LOS MEDIOS DIGITALES DE LOS COMUNICADORES DE LA CIUDAD DE BABAHOYO, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el sistema Antiplagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud 6%, resultados que evidencian las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

URKUND

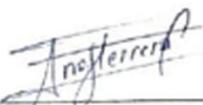
Documento: ESTUDIO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS MEDIOS DIGITALES DE LOS COMUNICADORES DE LA CIUDAD DE BABAHOYO (05016407)

Presentado por: Ana Elizabeth Herrera Flores (ana.herrera@unab.edu.ec)

Resultado: 6% de similitud (6 páginas, se comparan los textos presentes en 3 fuentes)

Categoría	Enlace nombre de archivo
Fuentes en línea	http://www.unab.edu.ec/...
Fuentes impresas	http://www.unab.edu.ec/...
Fuentes de imágenes	http://www.unab.edu.ec/...

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.

  
**ANA ELIZABETH HERRERA FLORES**  
DOCENTE DE LA FACULTAD



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**EXAMEN COMPLEXIVO**



## **RESUMEN**

El propósito del presente trabajo de investigación se basa en el contenido del medio de comunicación digital “El Vocero” de la ciudad de Babahoyo y como hace uso del lenguaje, partiendo de la utilización de un lenguaje incluyente, sin discriminación y de igualdad.

Este medio digital es uno de los más consumidos en la ciudad de Babahoyo, por ende, tiene una gran influencia en la sociedad por el poder mediático, lo cual se analizó comparando los términos que dicho medio utiliza.

**Palabras claves:** medios digitales, lenguaje inclusivo, igualdad, contenidos mediáticos.

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	13
<b>DESARROLLO</b> .....	14
Justificación.....	14
Objetivo.....	15
<b>SUSTENTOS TEÓRICOS</b> .....	15
Medios Digitales.....	15
Antecedentes de los medios digitales en Ecuador.....	16
Portales digitales en Ecuador y Los Ríos.....	17-18
Lenguaje inclusivo.....	18
<b>TÉCNICAS APLICADAS</b> .....	26
Resultados Obtenidos.....	33
<b>CONCLUSIONES</b> .....	38
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	39
<b>ANEXOS</b> .....	40

## ÍNDICE DE TABLA

Tabla comparativa 1 .....	33
Tabla comparativa 2.....	34
Tabla comparativa 3.....	35
Tabla comparativa 4.....	36
Tabla comparativa 5.....	37

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 .....	17
Figura 2.....	18
Figura 3.....	24
Figura 4.....	25
Figura 5.....	26
Figura 6 .....	27
Figura 7.....	28
Figura 8.....	29
Figura 9.....	30
Figura 10.....	31
Figura 11.....	32

## INTRODUCCIÓN

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Derechos Humanos, Art 1).

El lenguaje no solo es una herramienta para expresarse y comunicar pensamientos, el lenguaje también influye en los pensamientos de las demás personas y al mismo tiempo construye y representa nuestra realidad. El lenguaje inclusivo es aquel que, sin importar la condición de género, edad o clase social no ignora ni discrimina a ninguna persona. Es adverso al lenguaje sexista que omite a la otra mitad de la población, al momento de usar términos masculinos de manera universal.

Actualmente la sociedad está acostumbrada a usar términos como, “Buenas tardes con todos los presentes” haciendo referencia a todas las personas de manera general sin distinción de género, los medios de comunicación por su poder de penetración en las masas no pueden estar ajenos a esta realidad, tienen la posibilidad de generar el cambio social hacia a la igualdad.

El lenguaje se transforma con el pasar del tiempo y la cultura, los medios como grandes influenciadores del comportamiento de las masas, tienen el papel importante de introducir este uso del lenguaje inclusivo en sus contenidos, mediante esto la sociedad adoptara los mismos términos para comunicarse.

Por eso esta investigación se centra en el análisis de los contenidos de las noticias generadas por el medio digital de comunicación "El Vocero", el cual fue fundado el 21 de agosto del 2018 en el cantón Babahoyo, para conocer el tipo de lenguaje que se utiliza en la generación de contenidos.

En donde se escogió publicaciones hechas por dicho medio en su página oficial de Facebook, la cual cuenta con 12.483 seguidores, en cuanto a noticias de diferentes temas abordados como, personas con discapacidad, la niñez y migración y se comparó los términos usado en sus contenidos con términos de un lenguaje incluyente y no discriminatorio.

## **DESARROLLO**

### **JUSTIFICACIÓN**

La utilización del lenguaje es la manifestación de las prácticas culturales y sociales en el marco social. Las personas dentro de una comunidad, desarrollan las conductas aprendidas dentro de las mismas, en otras palabras, el lenguaje pone una condición en la actitud. Si el lenguaje usado es de manera excluyente "racista" posiblemente la sociedad también adopte esa característica.

La presente investigación busca analizar los contenidos generados por los medios digitales de la ciudad de Babahoyo, y el uso de un lenguaje inclusivo, que a su vez reflejará el tipo de contenido que se ofrece a la sociedad.

Los medios digitales en la sociedad actual forman un gran papel en la formación del lenguaje, debido al consumo diario de estos medios, es importante que estos medios tengan una correcta utilización del lenguaje inclusivo para de esta manera fomentar su uso en la sociedad, quienes a su vez serían los beneficiarios primordiales en cuanto a la utilización de un lenguaje de igualdad.

## **OBJETIVO**

Analizar los contenidos de los medios digitales en base a la utilización de un lenguaje inclusivo.

## **SUSTENTOS TEÓRICOS**

### **MEDIOS DIGITALES**

Los medios digitales son plataformas que se utilizan a través del internet, en donde se puede tanto crear, visualizar, modificar y mantener la información en una gran gama de dispositivos electrónicos digitales la cual puede estar al alcance de cualquier persona.

A finales de la década de 1980, las llamadas “nuevas tecnologías” comenzaron un proceso de masificación que definió el camino a seguir de los medios de comunicación. A partir de los medios digitales se construyeron nuevas plataformas informativas, alojadas en Internet y constituidas por herramientas audiovisuales, formatos de interacción y contenidos de carácter virtual. (Banrepcultural, 2018).

Los medios de comunicación digital son aquellos que se emplean en la internet con el fin de difundir contenido e información. Aparecieron a finales del siglo XX, gracias al desarrollo de la informática y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y desde entonces, han invadido con fuerza en el contexto de las comunicaciones humanas, causando una revolución en la manera en que las personas consumen, producen e interactúan con la información. (La Tribuna, 2017).

Según Bernal (2015). Los medios digitales hacen referencia al contenido en audio, video e imágenes que se codifican para convertir su entrada en un archivo de medios digital, De esta manera se puede manipular, distribuir y reproducir en equipos y en las redes informáticas.

### **Antecedentes de los medios digitales en Ecuador**

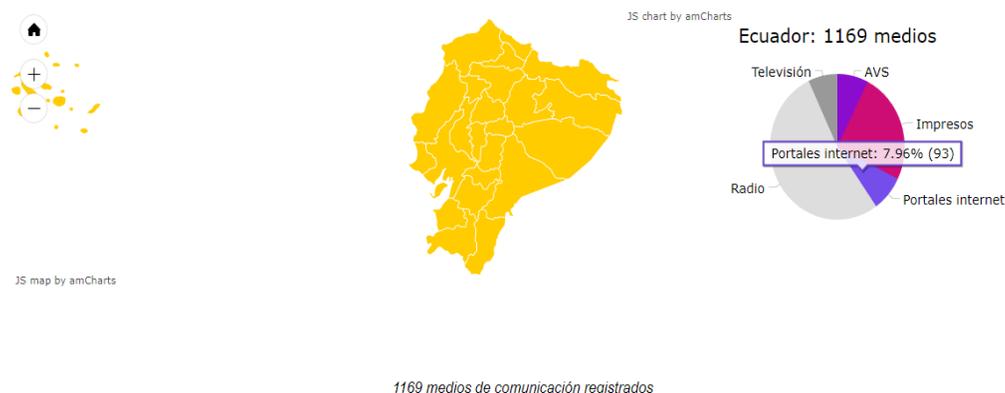
La creciente accesibilidad a internet y la adopción de las nuevas tecnologías en Ecuador cambian mucho ciertos aspectos de la vida cotidiana como, la manera de comunicarse, la forma de entretenerse, pero principalmente el acceso a la información es el que a tenido un cambio significativo.

El año 1994 marca un punto de quiebre en cuanto a información noticiosa, algunos medios de los medios de comunicación tradicional, principalmente los periódicos, empezaron a publicar habitualmente contenidos en internet. Estos primeros sitios eran versiones básicas, pero permitían conocer lo que sucedía en el país desde cualquier parte del mundo. (Costales, 2013).

En el Ecuador, la primera intención de medio digital o ciber medio fue el boletín informativo del diario Hoy, que apareció en el año 1995. Otro de los exploradores según Christian Espinoza (2013) en su blog "Cobertura Digital", menciona el diario El Comercio quien, en el año 1996, su página principal era una nota escaneada de la edición impresa.

## Portales digitales en Ecuador y Los Ríos

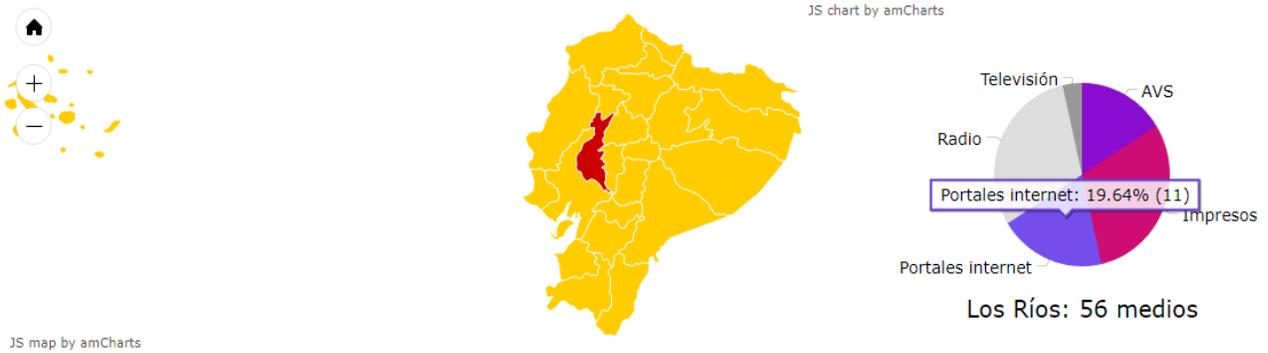
El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), muestra los resultados recopilados del año 2018. Es importante aclarar que la cantidad de medios de comunicación mostrados, no conforman la totalidad de medios existentes en el país.



**Figura 1. Datos de medios de comunicación en Ecuador.**

**Fuente:** Registro Público de Medios (RPM) 2018 (Base General, corte al 05 de diciembre de 2018).

Como se puede observar en la figura 1, en el Ecuador existen alrededor de 1169 medios de comunicación, de los cuales el 7.96% equivalente a 93 medios son de portales digitales.



**Figura 2. Datos de medios de comunicación en Los Ríos.**

**Fuente:** Registro Público de Medios (RPM) 2018 (Base General, corte al 05 de diciembre de 2018).

Como se puede observar en la figura 2, en Los Ríos existen alrededor de 56 medios de comunicación, de los cuales el 19.64% equivalente a 11 medios son de portales digitales.

## LENGUAJE INCLUSIVO

Para (Cordo, 2013) "Se entiende por lenguaje inclusivo o lenguaje no sexista aquel que ni oculte, ni subordine, ni excluya a ninguno de los géneros y sea responsable al considerar, respetar y hacer visible tanto a la mujer como al varón y a la diversidad sexual y de género".

A través del tiempo el español y muchos idiomas más, han excluido al género femenino, pues los plurales que incluyen tanto a hombres como a mujeres son masculinos. Incluso existen palabras

y profesiones para las que no existe el género femenino, y debe usarse la misma para referirse a ambos géneros, como el caso que aún se mantiene para “albañil”, pero anteriormente también se presentaba en palabras como “ingeniero”, que no aceptaba el femenino “ingeniera”. (Sanchez, 2018).

El lenguaje inclusivo o también llamado “lenguaje no discriminatorio” busca ser libre del uso de palabras que muestren estereotipos o discriminación de personas o grupos, es un lenguaje que no generaliza con un solo termino, este trata de incluir a todos lo que formen parte.

El lenguaje incorpora la cosmovisión social, los valores y las creencias que compartimos socialmente, de manera que accedemos a la comprensión de lo que nos rodea gracias a las palabras, las metáforas, las frases hechas, los refranes, etc., todo ese reservorio de convenciones y tradiciones, de estereotipos y normativas que se incrustan y se adhieren a la experiencia a través del lenguaje. (Altés, s.f.).

Se puede decir que la lengua es el reflejo de la sociedad que la emplea, Así, un idioma es tan desigual, sexista, racista etc. como la sociedad que lo usa.

Básicamente, se trata de ampliar el punto de vista, que ha de ser inclusivo, no excluyente o sexista. La diferencia sexual forma parte de la realidad humana, está en el mundo desde que el mundo existe, se podría decir que da paso a todas las otras diferencias, las de origen, de etnia, de clase, etc. De ahí que hemos de aprender a integrar estas diferencias, nombrándolas,

describiéndolas sin prejuicios, y utilizando principalmente la empatía para ponernos en lugar del otro y la otra y de esta manera captar su punto de vista y su realidad. (Altés, s.f.)

En este sentido, la discriminación se puede dar en múltiples formas cotidianas, siendo una de ellas el lenguaje. Es a través del lenguaje que aprendemos a nombrar el mundo en función de los valores construidos en la sociedad, por lo que es necesario comprender que, dependiendo de cómo se use puede dignificar, denostar o invisibilizar, generando prejuicios, estigmas, estereotipos y perpetuando roles y conductas discriminatorias hacia las diversidades humanas. (Martinez, 2015).

El sexismo lingüístico no es un problema original de la lengua española, sino que es fruto de algunos de los usos consolidados y aceptados como correctos por la comunidad hablante. Pero los usos cambian, y lo que antes se consideraba en las gramáticas y diccionarios como error o desviación ahora se convierte en norma. (Secretariado Estatal. Fernando VI, 2014)

Los usos de términos discriminatorios y sexistas que otorgamos al lenguaje, al ser construcciones socioculturales, se normalizan, lo que crea la dificultad de fijarnos la invisibilidad que se está empleando, sin embargo, existen maneras alternativas de usar el lenguaje. El lenguaje es el medio fundamental para la expresión del pensamiento, por tanto, es el vehículo para la expresión de nuestras ideas. A través del lenguaje nombramos, interpretamos y creamos.

El lenguaje refuerza y refleja la ideología patriarcal, aunque también puede contribuir a modificarla. Por medio del lenguaje creamos identidad. (Guichard, 2015)

El uso sesgado del lenguaje constituye una cuestión más allá de la corrección política, ya que influye en actitudes, el comportamiento y las percepciones de las personas, siendo su transformación un elemento ineludible para el desarrollo del principio de igualdad de género (Parlamento Europeo, 2008).

Según los Consejos Nacionales para la Igualdad-Ministerio de Inclusión Económica (2014). Las principales formas de discriminación y afectaciones a los derechos de las personas se expresan en invisibilización e identificación negativa, seguidas por discriminación y manipulación.

La discriminación es toda forma de trato excluyente o inferiorizante hacia una persona o grupo de persona cuya finalidad o resultado sea vulnerar, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social o cultural. (Consejos Nacionales para la Igualdad, Viceministerio de Movilidad Humana y Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador . Quito, Ecuador., 2016).

En Ecuador según la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) Art10.-Normas Deontológicas establece que “Todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones”. (LOC , 2013,pág3).

En la sección 1 Referidos a la dignidad humana literal b consta que se debe “abstener de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios”. En la sección 2 Relacionados con los grupos de atención prioritaria en los literales b, c y f establece que, se debe “Abstenerse de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades”; “Evitar la representación positiva o a valorativa de escenas donde se haga burla de discapacidades físicas o psíquicas de las personas” y “Abstenerse de emitir contenidos que atenten contra la dignidad de los adultos mayores, o proyecten una visión negativa del envejecimiento”. (LOC , 2013, pág 3-4).

En cuanto al Art.-20 Responsabilidad ulterior de los medios de comunicación establece que “Habrà lugar a responsabilidad ulterior de los medios de comunicación, en los ámbitos administrativo, civil y penal cuando los contenidos difundidos sean asumidos expresamente por el medio o no se hallen atribuidos explícitamente a otra persona”. (LOC , 2013, pág. 3).

Sin embargo, aclara que “Los comentarios formulados al pie de las publicaciones electrónicas en las páginas web de los medios de comunicación legalmente constituidos serán responsabilidad personal de quienes los efectúen, salvo que los medios omitan cumplir con una de las siguientes acciones” (LOC, 2013, pág. 3).

Se debe “Informar de manera clara al usuario sobre su responsabilidad personal respecto de los comentarios emitidos; Generar mecanismos de registro de los datos personales que permitan su identificación, como nombre, dirección electrónica, cédula de ciudadanía o identidad, o; Diseñar e implementar mecanismos de autorregulación que eviten la publicación, y permitan la denuncia

y eliminación de contenidos que lesionen los derechos consagrados en la Constitución y la ley”.  
(LOC , 2013, pág. 3)

Art. 61.- Contenido discriminatorio.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física [...] (LOC , 2013).

A continuación, se presentan las distintas formas de uso del Lenguaje Inclusivo, las cuales, como personas servidoras públicas, tenemos la obligación de conocer, utilizar y difundir como una herramienta para fortalecer la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos.

## **DIVERSIDADES HUMANAS, PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN**

 <b>Expresión No Inclusiva</b>	 <b>Expresión Inclusiva</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indígenas</li> <li>Minorías étnicas</li> <li>Indios</li> <li>Paisana</li> <li>Patarrajada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pueblos y Comunidades Indígenas</li> <li>Personas Indígenas</li> <li>Pueblos Indígenas</li> <li>Comunidades Indígenas</li> </ul>
-----	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dialectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lenguas Indígenas</li> </ul>
-----	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las minorías sexuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Diversidades Sexuales, Expresiones e Identidades Genéricas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Homosexuales</li> <li>Afeminado</li> <li>Desviados</li> <li>Jotos</li> <li>Putos</li> <li>Volteados</li> <li>Mayate</li> <li>Maricas</li> <li>Marimachas</li> <li>Indefinidos</li> <li>Vestidas</li> <li>Tortilleras</li> <li>Lenchas</li> <li>Pecadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Población LGBTTTI</li> <li>Mujeres Lesbianas</li> <li>Hombres Gays</li> <li>Personas Bisexuales</li> <li>Personas Travestis</li> <li>Personas Transsexuales</li> <li>Personas Transgénero</li> <li>Personas Intersexuales</li> </ul>
-----	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermos/as de SIDA</li> <li>Enfermos/as de VIH</li> <li>Sidosos</li> <li>Personas con SIDA</li> <li>Personas que sufren VIH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas que Viven con el VIH</li> </ul>
-----	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>Viejitos</li> <li>Abuelitos</li> <li>Ancianos</li> <li>Rucos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas Adultas Mayores</li> </ul>
-----	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>Braceros</li> <li>Mojados</li> <li>Ilegales</li> <li>Indocumentados</li> <li>Desplazados</li> <li>Refugiados</li> <li>Exiliado</li> <li>Sin tierra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas en Movilidad Humana</li> <li>Personas Migrantes</li> <li>Personas Refugiadas</li> <li>Personas Solicitantes de Asilo</li> <li>Personas Apátridas</li> </ul>
-----	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>Negros, negritos</li> <li>Morenitos</li> <li>Personas de color</li> <li>Prietas/Prietitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poblaciones Afrodescendientes</li> <li>Personas Afrodescendientes</li> <li>Personas Afromexicanas</li> </ul>

**Figura 3.** Guía para el uso del lenguaje inclusivo desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

**Fuente:** DIF CDMX

## **DIVERSIDADES HUMANAS, PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN**

 <b>Expresión No Inclusiva</b>	 <b>Expresión Inclusiva</b>
Discapacitados Incapacitados Personas con capacidades diferentes	Personas con Discapacidad
Retrasados mentales Deficientes mentales Retardados Inválidos Desvalido Minusválidos Enfermitos Sordomudo	Personas con Discapacidad Intelectual Personas con Discapacidad Psicosocial Personas con Discapacidad Auditiva Personas con Discapacidad Visual Personas con Discapacidad Motriz
Enanita, duende, personas chaparritas	Personas de Talla Baja
Personas que sufren discapacidad Ser víctima de una discapacidad	Personas que viven con discapacidad (visual, auditiva, intelectual, psicosocial, motriz)
Lenguaje de señas mexicana Lenguaje para sordomudos	Lengua de Señas Mexicana
-----	-----
Menores/Menor Pequeños Chiquitos Chiquillos Mocosos Chamacos Nenes	Personas Menores de 18 Años Personas Menores de Edad Niñas/Niños Niña/Niño Infancia Niñez
-----	-----
Ninis	Personas sin acceso a educación ni empleo
-----	-----
Indigentes Niños de la calle Vagabundos Limosneros Vagos Mendigos Pordioseros	Personas en Situación de Calle Poblaciones Callejeras
-----	-----
Chavorrucos	Personas Jóvenes
-----	-----
Pubertos Adolescentes Chavitos Chicas y chicos	Juventudes
-----	-----
Putas Prostitutas/os Mujeres de la vida galante Mujeres de la vida fácil	Personas Trabajadoras Sexuales Trabajadora Sexual Trabajador Sexual

**Figura 4.** Guía para el uso del lenguaje inclusivo desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

**Fuente:** DIF CDMX

## TÉCNICAS APLICADAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Para esta investigación se utilizó la técnica de Análisis de Contenido, debido a que permite describir de manera objetiva y sistemática el contenido de la comunicación, en el cual se enfocó en el medio de comunicación digital "El Vocero" en donde se comparó las publicaciones hechas por dicho medio, en su página oficial de Facebook la cual cuenta con 12.483 seguidores. En cuanto a noticias de diferentes temas abordados sobre personas con discapacidad, la niñez y migración, referente al uso del lenguaje inclusivo, desde el mes de noviembre 2018 hasta febrero 2019.

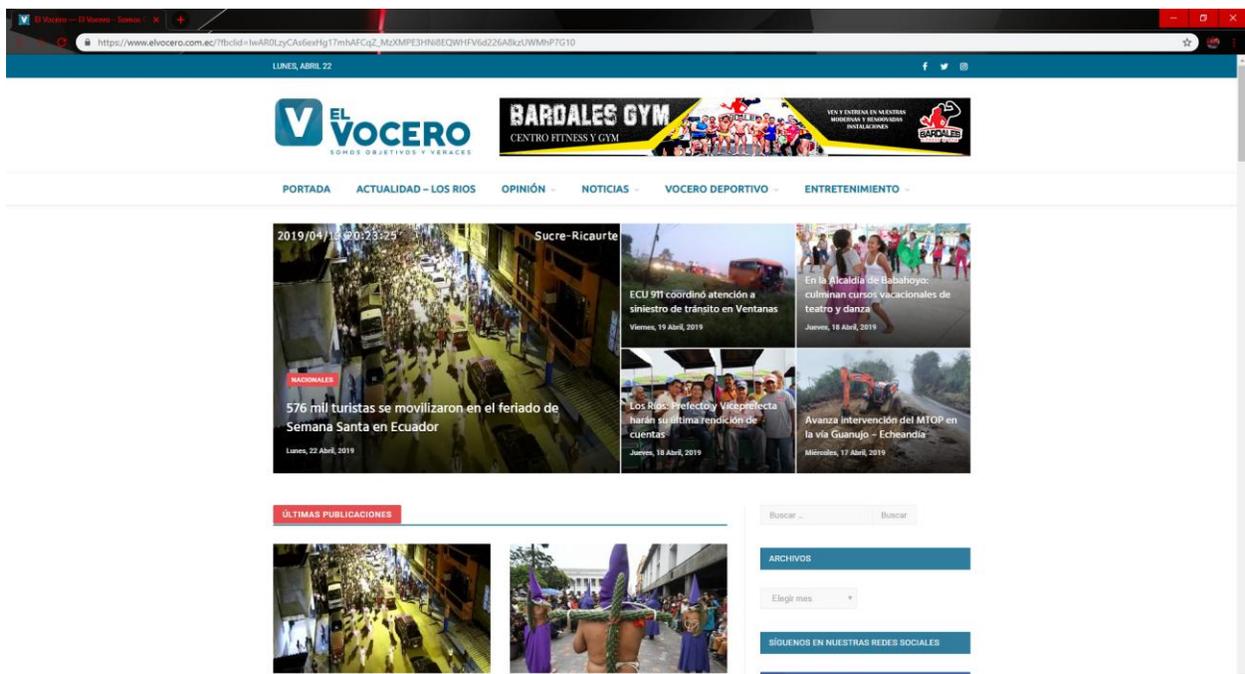


Figura 5. Página web de El Vocero



Figura 6. Página de Facebook con 12.483 seguidores.



El Vocero

3 de diciembre de 2018 · 🌐



#Nacionales

En Ecuador, 65.804 personas con **discapacidad** tienen empleo

Quito.- Las políticas públicas implementadas para el respeto al derecho de personas con **discapacidad** se reflejan en temas como: trabajo y conocimiento. Sin embargo, se requiere mayor sensibilización social para una inclusión integral.

Mercedes Rodríguez tiene 16 años y desde hace cuatro trabaja en una empresa de servicios petroleros, donde se encarga de archivar documentos y sacar copias. Una tutora siempre la acompaña, a pesar de que realiza una excelente labor. Mercedes, quien nació con síndrome de Down, es la segunda hija de su familia. Por las tardes regresa a su instituto de enseñanza. Allí disfruta de la compañía de sus maestros y amigos.

Gladys, su madre, comentó que en pocos días será transferida a trabajar en Fundación El Triángulo. "Mi hija es feliz. En su actual trabajo la respetan y cumple con todas las garantías de la ley, además, le ayuda a mejorar su comunicación con el mundo".

Lea más en el siguiente enlace: <https://www.elvocero.com.ec/.../en-ecuador-65-804-personas-c.../>



ELVOCERO.COM.EC

**En Ecuador, 65.804 personas con **discapacidad** tienen empleo**

Nacionales En Ecuador, 65.804 personas con **discapacidad** tienen emple...

*Figura 7.* Personas con discapacidad.



El Vocero

7 de noviembre de 2018 · 🌐



#Quevedo #Actualidad #ElVocero

Se prepara carrera atlética para personas con discapacidad

Quevedo.- La Dirección de Desarrollo Social (DDS) prepara la primera carrera atlética para personas con discapacidad, con el objetivo de lograr la participación de ellos con el lema "Por mí derecho".

El evento deportivo contará con tres categorías: 3, 2 y 1 kilómetros, en las que participarán aquellos que padecen discapacidad y pertenecen a los programas sociales que promueve el Municipio de Quevedo, con el aval del alcalde Jorge Domínguez López.

Asimismo podrán participar beneficiarios de otros cantones donde desarrollan programas similares a nuestra ciudad. La competición se cumplirá el 22 de noviembre, a partir de las 09h00.

Lea más en el siguiente enlace: <https://www.elvocero.com.ec/.../se-prepara-carrera-atletica-.../>



ELVOCERO.COM.EC

**Se prepara carrera atlética para personas con discapacidad**

Actualidad - Los Ríos Se prepara carrera atlética para personas con...

*Figura 8.* Personas con discapacidad.



El Vocero

13 de diciembre de 2018 · 🌐

#Locales #Quevedo #ElVocero

Niñez de la parroquia 24 de Mayo disfrutó de juegos tradicionales

Quevedo.- Los juegos tradicionales y las paradas culturales se cumplieron ayer en la parroquia urbana 24 de Mayo, sector cancha de Las Torres, donde niños (as) participaron en los programas como carrera de ensacados, baile de la silla, baile del tomate, el huevo en la cuchara, entre otros, esto como parte de las actividades del Arte y Cultura que desarrolla el Departamento Municipal de Cultura, Educación, Turismo y Deportes, con el aval del alcalde Jorge Domínguez López.

William León, presidente de la Asamblea Parroquial, manifestó que realizar estas actividades es volver a revivir las tradiciones y costumbres que paulatinamente se han ido perdiendo en la población, especialmente en la niñez.

Lea más en el siguiente enlace: <https://www.elvocero.com.ec/.../ninez-de-la-parroquia-24-de-.../>



ELVOCERO.COM.EC

**Niñez de la parroquia 24 de Mayo disfrutó de juegos tradicionales**

*Figura 9.* La niñez



El Vocero

12 de diciembre de 2018 · 🌐

#Locales #Babahoyo #ElVocero

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Distrito Babahoyo, mediante la estrategia Misión Navidad, esta mañana socializo a la ciudadanía del sector Puertas Negras sobre los riesgos que presenta la mendicidad, problemática social para la integridad de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, la directora distrital Maryuri Bustamante Huilcapi sostuvo que la mendicidad es una forma de violencia que expone a la población a la trata de personas, abuso sexual, accidentes, raptos y maltratos.

"La mendicidad vulnera los derechos y atenta contra la dignidad y erradicarla es corresponsabilidad de todos". #MisiónNavidad Somos un País Solidario



👍❤️ 62

21 veces compartido

**Figura 10.** La niñez

 **El Vocero**  
23 de enero · 🌐

#Nacionales  
#ElVocero te informa

A los migrantes venezolanos aún no se les exige récord policial

La mayoría de migrantes del país llanero quiere avanzar hasta Perú o Chile. Tienen la opción de regresar a su nación gratis. Temen ser atacados por el caso de femicidio.

La noticia sorprendió a los venezolanos que hacían columnas en los exteriores de las oficinas de Migración del puente internacional de Rumichaca.

Ellos podrían regresar a su país en vuelos totalmente gratuitos, solo debían registrar su nombre en la plaza ubicada al costado del edificio.

Lea más en el siguiente enlace: <https://www.elvocero.com.ec/.../a-los-migrantes-venezolanos-.../>



ELVOCERO.COM.EC

**A los migrantes venezolanos aún no se les exige récord policial**

*Figura 11.* Migración.

## RESULTADOS OBTENIDOS

**El Vocero**  
3 de diciembre de 2018

#Nacionales

En Ecuador, 65.804 personas con discapacidad tienen empleo

Quito.- Las políticas públicas implementadas para el respeto al derecho de personas con discapacidad se reflejan en temas como: trabajo y conocimiento. Sin embargo, se requiere mayor sensibilización social para una inclusión integral.

Mercedes Rodríguez tiene 16 años y desde hace cuatro trabaja en una empresa de servicios petroleros, donde se encarga de archivar documentos y sacar copias. Una tutora siempre la acompaña, a pesar de que realiza una excelente labor. Mercedes, quien nació con síndrome de Down, es la segunda hija de su familia. Por las tardes regresa a su instituto de enseñanza. Allí disfruta de la compañía de sus maestros y amigos.

Gladys, su madre, comentó que en pocos días será transferida a trabajar en Fundación El Triángulo. "Mi hija es feliz. En su actual trabajo la respetan y cumple con todas las garantías de la ley, además, le ayuda a mejorar su comunicación con el mundo".

Lea más en el siguiente enlace: [https://www.elvocero.com.ec/.../en-ecuador-65-804-personas-c...](https://www.elvocero.com.ec/.../en-ecuador-65-804-personas-c.../)



Ficha comparativa 1.

<b>Términos no inclusivos</b>	<b>Términos inclusivos</b>	<b>Uso correcto</b>	<b>Uso incorrecto</b>
-Discapacitados.	-Personas con discapacidad.		
-Incapacitados.	-Personas con Discapacidad Intelectual.		
-Personas con capacidades diferentes.	-Personas con Discapacidad Psicosocial.		
	-Personas con Discapacidad Auditiva etc.		
		<b>X</b>	

#Quevedo #Actualidad #ElVocero

Se prepara carrera atlética para personas con discapacidad

Quevedo.- La Dirección de Desarrollo Social (DDS) prepara la primera carrera atlética para personas con discapacidad, con el objetivo de lograr la participación de ellos con el lema "Por mí derecho".

El evento deportivo contará con tres categorías: 3, 2 y 1 kilómetros, en las que participarán aquellos que padecen discapacidad y pertenecen a los programas sociales que promueve el Municipio de Quevedo, con el aval del alcalde Jorge Domínguez López.

Asimismo podrán participar beneficiarios de otros cantones donde desarrollan programas similares a nuestra ciudad. La competición se cumplirá el 22 de noviembre, a partir de las 09h00.

Lea más en el siguiente enlace: <https://www.elvocero.com.ec/.../se-prepara-carrera-atletica-.../>



Ficha comparativa 2.

<b>Términos no inclusivos</b>	<b>Términos inclusivos</b>	<b>Uso correcto</b>	<b>Uso incorrecto</b>
-Discapacitados.	-Personas con discapacidad.		
-Incapacitados.	-Personas con Discapacidad Intelectual.		
-Personas con capacidades diferentes.	-Personas con Discapacidad Psicosocial.	<b>X</b>	
	-Personas con Discapacidad Auditiva etc.		

#Locales #Quevedo #ElVocero

Niñez de la parroquia 24 de Mayo disfrutó de juegos tradicionales

Quevedo.- Los juegos tradicionales y las paradas culturales se cumplieron ayer en la parroquia urbana 24 de Mayo, sector cancha de Las Torres, donde niños (as) participaron en los programas como carrera de ensacados, baile de la silla, baile del tomate, el huevo en la cuchara, entre otros, esto como parte de las actividades del Arte y Cultura que desarrolla el Departamento Municipal de Cultura, Educación, Turismo y Deportes, con el aval del alcalde Jorge Domínguez López.

William León, presidente de la Asamblea Parroquial, manifestó que realizar estas actividades es volver a revivir las tradiciones y costumbres que paulatinamente se han ido perdiendo en la población, especialmente en la niñez.

Lea más en el siguiente enlace: <https://www.elvocero.com.ec/.../ninez-de-la-parroquia-24-de-.../>



Ficha comparativa 3.

<b>Términos no inclusivos</b>	<b>Términos inclusivos</b>	<b>Uso correcto</b>	<b>Uso incorrecto</b>
-Menores/Menor.	-Personas Menores de 18 Años.		
-Pequeños.	-Personas Menores de Edad.		
-Chiquitos.	-Niñas/Niños.		
-Chiquillos.	-Niña/Niño.		
-Chamacos.	-Infancia Niñez	<b>X</b>	
-Nenes.			

#Locales #Babahoyo #ElVocero

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Distrito Babahoyo, mediante la estrategia Misión Navidad, esta mañana socializo a la ciudadanía del sector Puertas Negras sobre los riesgos que presenta la mendicidad, problemática social para la integridad de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, la directora distrital Maryuri Bustamante Huilcapi sostuvo que la mendicidad es una forma de violencia que expone a la población a la trata de personas, abuso sexual, accidentes, raptos y maltratos.

"La mendicidad vulnera los derechos y atenta contra la dignidad y erradicarla es corresponsabilidad de todos". #MisiónNavidad Somos un País Solidario



Ficha comparativa 4.

<b>Términos no inclusivos</b>	<b>Términos inclusivos</b>	<b>Uso correcto</b>	<b>Uso incorrecto</b>
-Menores/Menor.	-Personas Menores de 18 Años.		
-Pequeños.	-Personas Menores de Edad.		
-Chiquitos.	-Niñas/Niños.		<b>X</b>
-Chiquillos.	-Niña/Niño.		
-Chamacos.	-Infancia Niñez		
-Nenes.			

#Nacionales

#ElVocero te informa

A los migrantes venezolanos aún no se les exige récord policial

La mayoría de migrantes del país llanero quiere avanzar hasta Perú o Chile. Tienen la opción de regresar a su nación gratis. Temen ser atacados por el caso de femicidio.

La noticia sorprendió a los venezolanos que hacían columnas en los exteriores de las oficinas de [Migración](#) del puente internacional de Rumichaca.

Ellos podrían regresar a su país en vuelos totalmente gratuitos, solo debían registrar su nombre en la plaza ubicada al costado del edificio.

Lea más en el siguiente enlace: <https://www.elvocero.com.ec/.../a-los-migrantes-venezolanos-.../>



Ficha comparativa 5.

<b>Términos no inclusivos</b>	<b>Términos inclusivos</b>	<b>Uso correcto</b>	<b>Uso incorrecto</b>
-Ilegales.	-Personas en Movilidad Humana.		
-Indocumentados.	-Personas Migrantes.		
-Desplazados.	-Personas Refugiadas.	<b>X</b>	
-Refugiados.	-Personas Solicitantes de Asilo.		
-Exiliado Sin tierra.	-Personas Apátridas.		

## CONCLUSIONES

Mediante la presente investigación se pudo conocer que la comunicación al ser parte fundamental de una sociedad, es necesario que se ejerza principalmente basada en el respeto de los derechos humanos, como lo es el uso del lenguaje inclusivo, que siendo personas servidoras públicas o no, se debe conocer, utilizar y difundir para fomentar el fortalecimiento de los Derechos Humanos.

Debido al poder y la influencia que poseen los medios de comunicación en la opinión pública demanda a los y las profesionales de la comunicación a una mayor responsabilidad, no solo en la creación de contenido, sino en la manera en cómo se usa los recursos lingüísticos para transmitir.

Por medio del análisis de contenido de las noticias del medio digital de comunicación "El Vocero" en base a la utilización del lenguaje inclusivo, se pudo evidenciar como este medio promueve una comunicación incluyente, de respeto e igualdad para todas las personas.

Los comunicadores y comunicadoras de los medios de comunicación deben ser los principales exponentes en el uso del lenguaje inclusivo, por ser el eje de la sociedad, ellos informan y generan conocimiento, además de eso funcionan como fuente en la adopción de nuevos términos, por lo cual se puede llegar a incorporar el uso de términos inclusivos en el lenguaje de la sociedad y erradicar la desigualdad al momento de comunicarse.

## BIBLIOGRAFÍA

- Altés, E. (s.f.). *inmujeres*. Obtenido de [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/21519/1/37\\_t-lenguaje.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/21519/1/37_t-lenguaje.pdf)
- Banrepcultural. (2018). *Banrepcultural*. Obtenido de Banrepcultural:  
[http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Los\\_medios\\_de\\_comunicaci%C3%B3n](http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Los_medios_de_comunicaci%C3%B3n)
- Bernal, C. (2015). Obtenido de <https://prezi.com/f7cnmjp5fgfx/medios-digitales-y-multimedia/>
- Consejo, P. E. (2008). Obtenido de [https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/journal\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/journal_es.pdf)
- Cordo, A. (2013). Obtenido de <https://educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/07/Lenguaje-inclusivo.pdf>
- Cordo, A. (2013). Obtenido de <https://educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/07/Lenguaje-inclusivo.pdf>
- Costales, J. R. (2013). Obtenido de <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/79>
- Guichard, C. (2015). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Obtenido de  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101265.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf)
- La Tribuna*. (2017). Obtenido de <http://www.latribuna.hn/2017/09/16/medios-digitales/>
- Ley Orgánica de Comunicación . (25 de JUNIO de 2013). *Arcotel*. Obtenido de [http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley\\_organica\\_comunicacion.pdf](http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf)
- Martinez, G. (2015). *DIF CDMX*. Obtenido de  
<https://dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59b/948/565/59b948565102b180947326.pdf>
- Sanchez, G. (2018). *actitudfem*. Obtenido de <https://www.actitudfem.com/entorno/lenguaje-inclusivo-que-es>
- SECRETARIADO ESTATAL. FERNANDO VI. (2014). *www.es.amnesty.org*. Obtenido de  
<https://podemosgetafe.files.wordpress.com/2014/06/lenguaje-inclusivo-ai.pdf>
- Social, Consejos Nacionales para la Igualdad-Ministerio de Inclusión Económica y. (2014). Obtenido de  
<https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/LIBRO-Igualdad-Medios-web-vale.pdf>
- UNIDAS, N. (1948 ). Obtenido de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Christian, E. (2013) <http://www.coberturadigital.com/>

## ANEXO

Formato ficha comparativa:

---

<b>Términos no inclusivos</b>	<b>Términos inclusivos</b>	<b>Uso correcto</b>	<b>Uso incorrecto</b>
-----------------------------------	--------------------------------	-------------------------	---------------------------

---

X

---